



296.688.49.90 | Gobierno Puente Nacional

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PUENTE NACIONAL  
Ayuntamiento  
2026-2029



*¡Como nunca antes visto!*





Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXIII Legislatura  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Puente nacional, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026



**h) Notas a los Estados Financieros**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**h.1) Notas de Desglose**

**h.1.1) Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

**PESOS M/N**

A.- Dentro del efectivo de CAJA GENERAL su saldo representa depósitos no efectuados y que se realizarán sus comprobaciones y depósitos en los siguientes

**\$109,760.83**

| NO. DE CTA  | FONDO                               |     | IMPORTE               |
|-------------|-------------------------------------|-----|-----------------------|
| 124023293   | CTA.FISCALES 205                    | \$  | 281.10                |
| 124022955   | CTA. PARTICIPACIONES FEDERALES 2025 | \$  | 519.22                |
| 18000352532 | CTA. PARTICIPACIONES FEDERALES 2026 | \$  | 2,069,095.82          |
| 18000351719 | CTA.INGRESOS PROPIOS 2026           | \$  | 561,325.95            |
| 18000353785 | CTA. FORTAMUN DF 2026               | \$  | 2,148,428.46          |
| 18000353217 | CTA. FAISMUN DF 2026                | -\$ | 101,684.53            |
| 18000352944 | CTA. HIDROCARBUROS 2026             | \$  | 51,119.10             |
| GRAN TOTAL  |                                     |     | <b>\$4,729,085.12</b> |

B.- Las cuentas bancarias con saldos y que no han realizado operaciones corresponden a ejercicios anteriores, por lo que se solicita a los respectivos bancos su cancelación y hacer una depuración de las mismas.

C.-

**Pasivo**

| Cta. Contable | Descripción                     | importe |            |
|---------------|---------------------------------|---------|------------|
| 2.1.1.        | Cuentas por pagar a Corto Plazo | \$      | 370,522.47 |

## 2. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión.

La Participación Federal de MARZO fue depositada en el mes de MARZO y se contabilizó de acuerdo a los criterios de Registro Generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado (Participación-Percepción del Recurso) emitido por el CONAC.

En los Ingresos tuvimos los importes siguientes:

| CONCEPTO                                  | IMPORTE                |
|-------------------------------------------|------------------------|
| IMPUESTOS \$                              | 3,700,217.35           |
| DERECHOS \$                               | 1,016,798.74           |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE \$            | 4,234.21               |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$     | -                      |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERAL \$ | 18,180,914.58          |
| CONVENIOS \$                              | -                      |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS \$            | -                      |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$22,902,164.88</b> |

### Gastos y Otras Pérdidas:

|                                      |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES \$              | 6,733,601.65           |
| MATERIALES Y SUMINISTROS \$          | 1,484,729.58           |
| SERVICIOS GENERALES \$               | 4,654,156.03           |
| AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS \$ | 587,093.11             |
| INTERESES Y OTROS \$                 | -                      |
| GASTOS \$                            | -                      |
| GASTOS DE DEUDA \$                   | -                      |
| FINANCIEROS \$                       | -                      |
| OTROS GASTOS \$                      | -                      |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$13,459,580.37</b> |

La Deuda pública corresponde a Banobras y fue contratada en el 2008, el descuento lo hace la Sefiplan directamente de las participaciones federales.

## h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

| Nombre                                       | Nota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias | LAS CUENTAS DE ORDEN SE UTILIZAN PARA REGISTRAR MOVIMIENTOS DE VALORES QUE NO AFECTEN O MODIFIQUEN EL BALANCE DEL ENTE CONTABLE, SIN EMBARGO, SU INCORPORACION EN LIBROS ES NECESARIA CON FINES RECORDATORIO CONTABLE, DE CONTROL Y EN GENERAL SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, O BIEN PARA CONSIGNAR SUS DERECHOS O RESPONSABILIDADES CONTINGENTES QUE PUEDAN, O NO, PRESENTARSE EN EL FUTURO. |
| 1.- Contables                                | SE ESTA UTILIZANDO LAS CUENTAS QUE ESTABLECE EL CONAC SEGÚN LO ESTABLE SIGMAVER.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Valores                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Emisión de obligaciones                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Avales y garantías                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Juicios                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2.- Presupuestarias                          | SE ESTA UTILIZANDO LAS CUENTAS QUE ESTABLECE EL CONAC SEGÚN LO ESTABLE SIGMAVER.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Cuentas de ingresos                          | LOS CUENTAS DE INGRESOS SON PRESUPUESTALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Cuentas de egresos                           | LAS CUENTAS DE EGRESOS SON PRESUPUESTALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

## h.3) Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros presentados por este H. Ayuntamiento fueron elaborados tomando en cuenta la normativa que nos indica el CONAC

|  | <b>MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, VER</b><br><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b><br><b>MES DE MARZO 2026</b><br><b>A) Notas de Gestión Administrativa</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                           | Nota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                         |
| Autorización e Historia                                                          | Fisicamente este Municipio inicio sus operaciones el 01 de enero de 1985, según registros del Servicio de Administración Tributaria. Puente Nacional es un pintoresco lugar ubicado en la zona semiárida del centro del Estado de Veracruz, en la vertiente del río la Antigua, Tierra de hombres y mujeres curtidos en la labor campirana por los rayos solares y dedicados a la agricultura y ganadería. de acuerdo con los datos del Inegi, se localiza geográficamente en las coordenadas 19°, 19', 43" de latitud norte y 02°, 39', 22" de longitud Este de México. su altitud promedio sobre el nivel de mar es de 194 metros.                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                         |
| 02 Panorama Económico y Financiero                                               | las condiciones económico-financiera bajo las cuales este H. Ayuntamiento ha estado operando, no han sido muy favorables, toda vez que Administraciones anteriores han heredado problemas laborales (laudos empleados), así como de pasivos con la institución crediticia Banobras y Bursatilización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                         |
| 03 Organización y Objeto Social                                                  | El Municipio tiene por Objeto: (a). El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material. b). La protección de la salud y la seguridad de las personas. c). El fomento cívico y de la solidaridad entre los vecinos y d). La cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                         |
| 04 Bases de Preparación de los Estados Financieros                               | Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se presenta el Estado Financiero el cual fue elaborado por la Tesorería Municipal, atendiendo a las disposiciones generales con fundamento en los artículos 46, 48, 52 y 55 de la LGCG, el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y en el capítulo VII "de los estados e informes contables, presupuestales programáticos y de los indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental, con relación al contenido y plazo para la emisión de la cuenta pública. |                                                                                                                                                                         |
| 05 Políticas de Contabilidad Significativas                                      | a) en los bienes muebles e inmuebles, se realizaron los trabajos para hacer la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos de contabilidad, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio". Actualmente se dispone del avalúo de los bienes muebles e inmuebles, por lo cual se realizó la depuración y ajuste al inventario de bienes muebles e inmuebles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                         |
| 06 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario               | El Ayuntamiento de Puente Nacional No cuenta con Inversiones posicionadas en moneda extranjera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                         |
| 07 Reporte Analítico del Activo                                                  | En los bienes Mueble e Inmuebles, es importante señalar que para este ejercicio fiscal 2026, se realizó la actualización de los saldos de los bienes propiedad de este H. Ayuntamiento. Toda vez que ya se cuenta con el " Levantamiento, Registro, Actualización y Evaluación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles. Por lo cual se procedió a conciliar lo físico con los registro contables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                         |
| 08 Fideicomisos, Mandatos y Analogos                                             | El Ayuntamiento de Puente Nacional, cuenta con un contrato de Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago Núm. F/998 de fecha 08 de Diciembre de 2008, celebrado con Deutsche Bank México, S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz en conjunto con los municipios participantes como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invev, S.A. como representante común de los tenedores de certificación bursátiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                         |
| 09 Reporte de la Recaudación                                                     | La recaudación se ve incrementada en los primeros 3 meses del presente año derivado del cobro del impuesto predial. Al cierre del mes febrero 2026, la recaudación de los ingresos propios del Ayuntamiento con respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2026, asciende a 39.83 % en la cantidad de \$ 3,754,088.22 Se proyecta recaudar de Impuestos la cantidad de \$ 9,425,483.27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                         |
| 10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda                 | Se presenta un comparativo que permite determinar un indicador de la deuda durante el ejercicio 2026 en relación con los ingresos totales del municipio Ingresos Totales Recaudados al mes de febrero 2026: \$ 19,654,357.43 Deuda al 28 de febrero de 2026: \$ 3,394,475.64, porcentaje= 0.1727                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                         |
| 11 Calificaciones otorgadas                                                      | El ayuntamiento de Puente Nacional, actualmente no ha sido sujeto a calificación crediticia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                         |
| 12 Proceso de Mejora                                                             | El Ayuntamiento de Puente Nacional, con la finalidad de eficientar los recursos, se administran con base                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 Principios de Información                                                                                                                    | en principios de legalidad, economía, racionalidad y asuteridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 13 Información por Segmentos                                                                                                                    | Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente esta información contribuye al análisis mas preciso de la situación financiera, grados, fuentes de riesgo y crecimiento potencial del ente. |
| 14 Eventos Posteriores al Cierre                                                                                                                | El H. Ayuntamiento de Puente Nacional, Ver., informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 Partes Relacionadas                                                                                                                          | No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable                                                                   | La información Contable se encuentra firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES  
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUENTE NACIONAL VER  
TESORERÍA  
2026-2029

MTRA. BIBIANA SANCHEZ BAEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUENTE NACIONAL, VER  
PRESIDENCIA  
2026-2029

C. OLGA HERNÁNDEZ SOSA  
REGIDORA UNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUENTE NACIONAL, VER  
REGIDURIA UNICA  
2026-2029

C. FRANCISCO PALMEROS BÁEZ  
SINDICO MUNICIPAL